

EL NOTICIERO GADITANO

Director: Ignacio Chifla Giraldez

FRANQUEO CONCERTADO

AÑO XIII

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono automático, 12-14

Martes 10 de Febrero de 1931

Redacción y Administración:
San Francisco, núm. 10—Bajo.

Núm. 4.646

AL MARGEN DEL CODIGO

ELOCUCENCIA

Se celebraba un juicio oral sobre daños causados por imprudencia. La cuantía de estos daños bien tasados, importaban unas cuatrocientas pesetas. Comparecieron a declarar en el juicio cincuenta y dos testigos y siete peritos. A más de la representación del ministerio fiscal, actuaba la acusación privada y dos abogados defensores, uno que lo era del procesado, y otro del responsable civil.

Terminadas las pruebas y llevadas a definitivas las conclusiones provisionales, el señor fiscal informó brevemente. A continuación el letrado de la acusación particular usó de la palabra empleando en su informe "dos horas y cuarto". El discurso fué extenso, prolijo, minucioso y saporífico. Los abogados defensores no tardaron en dar fin a su informe en sus "elocuentes" informes. En la total celebración del juicio se emplearon tres días con sesiones mañana y tarde. La sentencia... la sentencia no tenía importancia. Lo importante fueron las minutos de los honorarios de los abogados.

Yo asistí a todas las sesiones del juicio y desde entonces creo haber batido el "record" de la paciencia. Los señores magistrados, amodorrados y soñolientos, sufrieron también las consecuencias de aquella insubstancial verborrea. Y la Justicia y el prestigio de la toga salieron mal parados del trance referido.

En una ocasión oía yo decir a un ilustrado catedrático y culto abogado que sólo cuando el tiempo lo apremiaba, sus escritos resultaban extensos. Realmente, la virtud de la concisión es muy difícil.

Pero es que además, lo mismo el vulgo que algunos profesionales, tienen la idea de que sólo es posible llegar a la verdad con un profuso estudio de las cosas. Y se llega a la exageración, favorecida también por la justificación de la minuta de honorarios.

Los Estatutos, tanto provincial, como municipal, facultan a los Tribunales de lo contencioso administrativo para limi-

nar el tiempo de duración de los informes en las vistas de los recursos de aquella jurisdicción. A muchos letrados no pareció bien esta disposición, que ha dado excelentes resultados, cortando de raíz abusos que nunca debieron estar tolerados. En los veinte, treinta o cuarenta minutos que hoy se conceden para esos informes, los letrados dicen todo cuanto deben decir en defensa de las leyes que sustentan. Y la desaparecida la inútil "hojarasca" que algunas veces, inconscientemente, sólo servía para ocultar la razón y la justicia.

"La elocuencia—decía un ilustre maestro—es la virtud de la persuasión." Para persuadir es necesario que la atención esté libre de cansancios y fatigas. El orador extenso, prolijo, largo, no puede tener nunca la aspiración de persuadir.

Y lo que digo de los discursos, debe ser aplicable a los escritos. Brevidad, concisión, ligereza. La frase precisa, el concepto escueto, la idea, como la verdad, desnuda. El "Abogadismo" es un vicio social que tiene su manifestación más virulenta en la palabrería huera, en el discurso insubstancial, en la oratoria sin elocuencia.

Por el prestigio de la profesión, por el concepto público que debe merecer el ejercicio de la Abogacía, por nuestro propio interés, es necesario una reforma procesal, que limite, sin detrimento de la defensa, que no esté encomendada, el tiempo de duración de los informes orales, y la extensión de los escritos.

Y así no se dará el caso, un poco vergonzante, de que para discutir la procedencia de una indemnización de cuatrocientas pesetas en una causa de daños por imprudencia, hayan de emplearse tres días, con seis sesiones, examen cincuenta y dos testigos y siete peritos, y en fin, como decía el considerando de una célebre sentencia, refiriéndose a un caso semejante... el caos.

LICENCIADO ASTREA

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

REUNION DE LA PERMANENTE
Bajo la presidencia de don Joaquín Pérez Lila y con asistencia de los diputados don Francisco Salazar, don Leonardo Rodríguez Lavín, don Manuel Caramé, don Francisco Dosal, don Nazario Aguilar y don Arturo Salas, reunióse la Comisión Permanente Provincial.

Asistieron también el Interventor don Manuel Trón Bohorquez por enfermedad del Secretario el oficial mayor don Juan Pedro Luqué y el de actas, don Juan Beltrán Delfort.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior pasóse a tratar de los siguientes puntos que comprende la orden del día.

Primeros medios de artículos de suministro a las Tropas e Institutos del Ejército durante el mes anterior.
Aprobados.

Expediente sobre concierto con el Excelentísimo Ayuntamiento de Jerez para hospitalización de enfermos en el hospital de Santa Isabel de dicha ciudad.
Como dicho Ayuntamiento ha dado conformidad, se acuerda dar por terminado este asunto.

Idem sobre movimiento de albergados en los Establecimientos benéficos provinciales.
Aprobados.

Altas y bajas. Aprobado.
Idem relacionado con cédulas personales.

Idem sobre movimiento de personal subterráneo en los Establecimientos de la Beneficencia provincial.
Aprobados.

Altas y bajas. Aprobado.
Recepción del camino vecinal de Chiclana a Santi-Petri.

Se llevará a cabo el día 12 del actual a la 11 de la mañana representando a la Corporación el Sr. Salazar.

Idem del Puente económico sobre el río Hozgarganta en la pasada de Alcalá.
Acuérdase efectuarla el día 20 a las 12 de la mañana nombrándose al Sr. Presidente para que represente a la Corporación en dicho acto.

Certificaciones de obras en el camino vecinal del kilómetro 5 de la carretera de Jerez a Algeciras al kilómetro 9 de la de Arcos a Vejer por las Pachecas Espinola, Berlanguilla, Abadín y Lobatón.
Se propone su aprobación, y remitir a Intervención para su abono.

Liquidación de obras del camino vecinal del kilómetro 5 de la carretera de Jerez a ortas al kilómetro 5 de la de Jerez a Ronda.
Pasa a la Jefatura de Obras públicas para su informe.

Expediente sobre prohibición de un Ex-pósito.
Informado favorablemente, se aprueba.

Nóminas remitidas por los Tribunales Tutelares de Madrid y Sevilla, de estancias causadas por menores.
Acuérdase abonar dichas cantidades.

Expediente del camino vecinal de Alcalá del Valle, al camino de Olvera a Al-margen.
Se adjudica al Ayuntamiento de Alcalá del Valle, la construcción de dicho camino.

Presupuesto de reforma en un dormi-

torio dedicado a varones en el Manicomio provincial.

Idem de reformas en el Almirante de entrada en los Talleres del Hospital de Cádiz.

Aprobado.
Idem de obras complementarias en los locales antiguos de la Casa Matrix de Expósitos en los Extramuros de esta ciudad.

El diputado Sr. Salas y Alcobá dá su voto en contra por ser contrario—dice—en su modo de pensar a realizar con empréstito estas clases de obras.

La presidencia aclara al Sr. Salas y Alcobá que si termina dicha obra de esta forma no ha sido acuerdo de la actual Corporación toda vez que ya había sido acordada así por la anterior.

Se aprueba el mencionado presupuesto con el voto en contra del diputado señor Salas y Alcobá.

Expediente en que se da cuenta de haberse concedido la exención al pago de contribución por los edificios destinados a servicios de beneficencia calle San Joaquín número 7, y Trille número 24.
Se acuerda quedar enterado con satisfacción.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

SE REUNE EL PLENO PROVINCIAL
Terminada la reunión de la Comisión Permanente, pasaron los señores diputados al Salón Regio, donde quedó reunido el Pleno Provincial, bajo la presidencia del Sr. Pérez Lila, y con asistencia de los diputados señores Salazar, Rodrigo Lavín, Caramé dosal, Aguilar, Salas y Alcobá, Siere, García Noguero, Conde de Morphy y Fernández de la Calle.

Actúa de secretario accidental el oficial Mayor Sr. Luqué, y de actas, el señor Beltrán Delfort, asistiendo además del Sr. Interventor de Fondos, buen número de funcionarios que ocupan la parte destinada al público.

Después de leída el acta de la última sesión celebrada, que es aprobada, la presidencia declara abierto el primer periodo semestral de la Corporación.

A continuación trátanse los puntos de la siguiente orden del día.

Declaración de vacante, por fallecimiento del Sr. Diputado don José Rodríguez López.
La presidencia, expone que debe constar en acta el sentimiento de la Corporación, oficiando así a la familia doliente. Al mismo tiempo que se comunice al Sr. Gobernador Civil para que con la lista correspondiente haga el nombramiento que automáticamente procede.

Se aprueba así.

Liquidación de las obras del plan de conservación de los caminos vecinales y Puertos económicos, correspondientes al pasado ejercicio de 1930.
Se aprueba.

Terminada la orden del día el Sr. Pérez Lila dice que teniendo en cuenta la falta de trabajos por que atraviesa la provincia, procede dirigirse al Gobierno para que incluya a ésta entre los que piensa atender con motivo de la crisis reinante en la región andaluza. Le presi-

dena expone que pueden acometerse las obras del puente de la Florida; pantano del Guadalquivir; puente protector del camino bajo de Arcos de la Frontera a El Bosque; y variante de la carretera de Las abejas a Ubrique en el trozo de las Tubisnas.

Por unanimidad es aprobada dicha proposición.

Se acuerda también fijar en 10 el número de sesiones a celebrar, incluyendo ésta durante el actual periodo semestral.

El Sr. Presidente pregunta si algún señor diputado quiere hacer uso de la palabra, solicitándolo el Sr. Salas y Alcobá.

Este comienza diciendo que antes que nada quiere hacer constar que no es enigma del Sr. Pérez Lila, toda vez que en no lejana fecha cuando ocupó anteriormente la misma presidencia que hoy ostenta, dió su voto a dicho señor.

Pero estima que toda vez que tanto el presidente como el vice, fueron nombrados con arreglo a R. O. la Corporación debe tomar el acuerdo de derogar el nombramiento de Presidente.

Pide la palabra el Sr. García Noguero expresando que no es incumbencia de la Corporación, la derogación pedida, puesto que el expresado nombramiento es solo conveniencia del Estado, demostrando que en las actuales circunstancias con la publicación en la "Gaceta" de la convocatoria de elecciones, tan solo podría acordar la Corporación el solicitar dicha derogación por una causa de índole criminal; y como afortunadamente ésta no existe, pide no se tome el tan repetido acuerdo.

El Sr. Conde de Morphy, pide la palabra para adhirirse a la petición del Sr. García Noguero.

Los señores Fernández de la Calle y Caramé se adhieren también al Sr. Conde de Morphy, alegando no ser incumbencia de la Asamblea.

Con el voto en contra del Sr. Salas y Alcobá, se acuerda no tomar dicho acuerdo.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

DE PUERTO REAL

COMITE

El pasado viernes llegó a esta al objeto de saludar al Comité del partido liberal, el de dicho partido en Bota, integrado por el presidente don Manuel Rodríguez Amor; vicepresidente don José Márquez Ramírez; y secretario don Perfecto Ruiz de la Canal.

Por enfermedad del señor Rotllán, se entrevistaron los comisionados con el vicepresidente don Manuel Romero Septián; secretario don José María Fernández, y vicesecretario don Juan Antonio Campuzano.

EL NUEVO ALCALDE

Recibimos atento besalamano del nuevo Alcalde don Celestino Fernández Sánchez ofreciéndose en el cargo y muy gustosos correspondimos al ofrecimiento de nuestra digna primera autoridad, retornando el mismo en lo que somos y significamos para cuanto redunde en beneficio del vecindario.

UN HOMBRE MUERTO

Ayer, a las tres de la tarde aproximadamente, transitaba por la calle Real, el camión de la matrícula de Cádiz 3565, que procede del Puerto, conducía cargamento de muebles a San Fernando y al llegar al cruce de la calle Lerdo de Tejada, dió un fuerte cimbrón, desprendiéndose las cuerdas que sujetaban, cayendo parte de la carga al pavimento juntamente con un hombre.

El chofer, llamado José López Delgado, paró enseguida, apreciando que el hombre que había caído del camión había recibido tan fuerte golpe en la cabeza con el bordillo de la acera, que permanecía en el suelo manando sangre y al parecer en estado agónico.

La guardia municipal, acudió a prestar auxilio trasladando al herido al Hospital, falleciendo en el trayecto.

El camión fué intervenido y detenidos el chofer, su ayudante y José Lora Calatayud y su esposa María Rodríguez García, que también venían en el camión.

Inmediatamente empezó a actuar el Juzgado, constituido por los señores Salido y Villate.

Según versiones que recogemos de rumor público, el hombre que resaltó muerto, es natural del Puerto Santa María, donde lo apodan "Chorlo" y según los ocupantes del camión, ignoraban que el desgraciado viniera encima de la carga.

LIMOSNA DE PAN

El pasado día tres y según anunciamos, fué distribuida una nueva limosna de pan a los pobres necesitados, costeada por el ilustrísimo señor don Elias Ahuja y Andria. Merece los mayores elogios la

conducta de ilustre filántropo y hacemos votos porque a esos actos de desprendimiento sigan otras iniciativas de las que a diario lleva a la práctica el señor Ahuja.

DECOMISO
Por el señor inspector veterinario don Amador García Franco, han sido decomisadas la pasada semana cuatro cajas de pescado, por no reunir condiciones para el consumo público.

El entrador de dicho pescado se llama Manuel Zampaná.

NINOS VANDALOS

El niño Manuel Benitez Carrasco y dos más, han sido denunciados por romper azulejos en el atrio de la Iglesia.

Seguramente habrán sido impuestas multas a sus padres, pues son numerosos los daños que debido a la escasa fuerza de vigilancia, cometen los niños que abandonados por sus padres danzan por esas calles.

BORRACHO ESCANDALOSO

El ya famoso Manuel González Aguayo, ha sido detenido una vez más, por encontrarse en la vía pública en estado de embriaguez, molestando a los transeúntes con sus gritos e impertinencias.

ROBO DE CABRAS

De la finca "La Vehedora", han desaparecido diecisiete cabras, en la noche del día 31 del pasado mes, suponiéndose hayan sido robadas y no habiéndose encontrado a los autores.

LA PRESIDENCIA DE LAS MESAS ELECTORALES

La Junta del Censo ha publicado un edicto, haciendo público los nombres de los presidentes propietarios y suplentes de las mesas electorales que son los siguientes:

Distrito primero.—Sección primera: Presidente, don Juan Fernández Lamela.

Idem suplente: don Antonio Delgado Martínez.

Sección segunda: Presidente, don Fernando Jiménez de Berenguer.

Idem suplente: don Manuel Ramos Fernández.

Distrito segundo.—Sección primera: Presidente, don Ricardo Prats Bolegan.

Idem suplente, don Rafael Blanco del Arco.

Sección segunda: Presidente, don Antonio Bermúdez Rubiales.

Idem suplente: don Juan Manuel Cazares.

Sección segunda: Presidente, don Manuel Barrios Lober.

Idem suplente: don Francisco Moreno de la Flor.

SUBIO AL CIELO

A los diecinueve días de su nacimiento, subió al cielo el niño Rodolfo Sasián Pérez, hijo de nuestro estimado amigo el comerciante don Ramón.

El pasado domingo primero, a las cuatro de la tarde, se verificó el sepelio que constituyó una sentida manifestación de pesar.

Transmitimos a los señores de Sasián (don Ramón), la expresión de nuestro más sentido pésame.

PREBITERO

Se encuentra entre nosotros en uso de licencia, concedida por el Excelentísimo Sr. Obispo, el virtuoso presbítero, muy estimado amigo y paisano nuestro, don Segundo Martínez Ojeda.

ENFERMO

Se encuentra enfermo, en Jerez de la Frontera, el distinguido joven don Rafael de Cózar y Lavalle, hijo de los señores de Cózar (don Rafael).

Hacemos votos por su restablecimiento.

LA ESTUDIANTINA DEL MAGISTERIO

El pasado domingo, ocho, llegó a esta la Estudiantina del Magisterio, organizada por la Asociación Profesional Normalista de Cádiz, para dar un concierto en el Excelentísimo Ayuntamiento.

Fueron recibidos los estudiantes por el señor Alcalde don Celestino Fernández Sánchez, y los tenientes de alcalde don Francisco Toledo Pizarro y don Ricardo Márquez y Diaz de la Bárcena; secretario, señor Rodríguez Otero, y concejal don Miguel Sánchez Hidalgo.

Dispuso el señor Alcalde que el concierto se celebrara en el patio central, ordenando igualmente que estuvieran libres las puertas para que cuantos vecinos quisieran lo escucharan, por lo que el Ayuntamiento se vio lleno de público que aplaudió mercedemente los distintos números ejecutados.

Los visitantes que fueron atendidos por la autoridad municipal, salieron altamente satisfechos, dándose numerosos vivas a Puerto Real,

CRONICA EN BROMAS

Malas costumbres en el periodismo

Gratis et amore

Casi de baldes—tan solo por diez céntimos—voy a presentarte un cuadrito de a cuarta, en que trato de medir por varas la inocencia de muchos y la viveza de otros, cuyas abigarradas figuras pertenecen a un mundo, que tal vez tú ni conocas bastante y que yo, por arte del diablo, me he visto obligado a conocer muy de cerca.

Digíte, pues, lector amigo—y perdona la confianza—que por mis pecados, me he visto obligado a conocer el mundo de las letras, porque perador y muy grande soy, hace muchos años, aun cuando, hasta hace pocos, no entré en este "maremagnum totum revolutum", mar con una resaca o "remete" de todos los diablos, pues apenas le llega a uno el agua al tobillo, cuando se siente arrastrar, arrastrar sobre la arena movediza, y no hay quien llegue a verse con el agua a la cintura y que para volver a la crilla tenga fuerzas y que no crea que le sobran para seguir engolfándose como navío de tres puentes, aunque sea una chulapilla miserable, tamaña como cáscara de nuez.

La frasecilla proverbial rimada que dice:

"De poeta, músico y loco todos tenemos un poco", es la que empezó a volver los cascos del revés al hoy distinguido poeta don Gumersindo Gaita de Silva, que desde muy niño dió señales de no querer ser una excepción de la regla, que envuelve el citado proverbio tentador.

Alguna vez, mostrando su locura, había ya entrado en el despacho de su respetable padre, paño a paño, y de golpe y porrazo, se había echado al colete una botella de tinta, tomándola por una de las botellas del rico amontonado jerezano que en un estante, solía haber de reserva.

Más de cuatro veces entró en casa a las doce y media de la noche, y aun a las dos de la mañana cantando "La rosa del azartrán", "Las castigadoras" y "el cuplet de los faroles", mientras rabiaba la desolada madre con las locuras del hijo trasnochador.

Y en cuanto a lo de músico, dejando aparte el graciosísimo "cantante" el solfeo con sus escalas y otros dibujos, tomé la embocadura a la flauta con tal afición, que llegó a resentirse del pecho, aunque sin tocar más que el preludio de "Mamburú" el batallador.

Deja por lo último lo primero, y el loco músico entró bien preparado en el campo de la poesía en que comenzó siendo coronado de arrayanes, mirtos y rosas por una hermanita que Dios le había deparado y a la que dedicó con motivo de sus cumpleaños nada menos que un "soneto", que esa fué su primera tentativa poética, con sus puntas de atentado contra el sentido común.

El soneto empezaba así: "Ya sale el sol de tu día venturoso", con cuya salida ya llevaba una sílaba de ventaja a la entrada más dulce y sonora del más "aventajado" poeta que aquel que dijo:

"Sale la luna vomitando estrellas.", "Qué te importa la armonía ni la melodía al que habla dedicado sus años musicales al "Mamburú" se fué a la guerra", con que se la dió y terrible a la familia y a los desventurados vecinos?

Así es que el soneto que sonaba peor que un almirante, sonó a él mejor que un violín en manos del mismo Paganini, y a fe que no se paró en los catorce versos, pues había sido algo de "estrambote", y como tenía que decir tantas cosas a su hermanita, estrambote fué que medró tanto como el mismo soneto con sus mismos granos y berrugas.

Como nuestro vate ponía de hermosa y pura a su hermana, (que por cierto era la mayor), que no había por donde el diablo le desechase, el papá abrió la boca de a palmo y a la mamá se le cayó

a las autoridades y a la Estudiantina.

Luego marcharon los Normalistas a la casa del culto maestro nacional don Juan Jarén, donde dieron otro concierto.

Igualmente fueron obsequiados los estudiantes por los señores de Jarén, saliendo todos muy satisfechos.

En el hermoso patio de la casa escucharon el concierto numerosas y distinguidas amistades de los señores de Jarén.

ENFERMA
Guarda cama, con afección gripal, la señora doña María Luisa Scoane, esposa del señor Administrador de Correos don José Estévez Aguilera.

MEJORIA
Se encuentra bastante mejorado de su dolencias el exalcalde don Francisco Rotllán y Molina.

la baba al ver el talentazo que descubrió por su chico, traído y llevado en palmas por los amigos de la casa, y considerado altamente por la cocinera, que iba robando hojitas de laurel a los guisados, para ofrecer una corona al señorito Gumersindo Gaita de Silva, a cambio de alguna ídem dedicada con buen fin "a su virginal candor".

Apenas oyó Gumersindo los elogios de familia, cuando le entró la cómica de dar a la estampa su soneto, verdadera estampa de la herejía, por no ser menos que algunos señores, señoras, y señoritas cuyas firmas había leído con envidia al pie de versos y artículos de varios colores en un periódico titulado "La Voz del Buen Gusto", semanario de modas, ciencias, artes, política, literatura, conocimientos útiles, teatro, cocina, filantropía y de anuncios, a más de un folletón que habría de publicarse titulado "El Último Berbere".

Animado nuestro héroe por su hermana, que deseaba ver a Gumersindo en letras de molde, y limpiamente impresa, la larga letanía de sus alabanzas, se decidió al fin a llevar su soneto al director propietario de "La Voz del Buen Gusto", que mal aconsejador, deseaba llenar las columnas de su periódico de cualquier cosa que no valiese, es decir, que no costase dinero, explotó a las mil maravillas el filón que se le presentaba y Gumersindo se dió a parodiar a los buenos poetas, y así encajaba soneto con "estrambotes", como odas odiosas, y octavas reales nunca efectivas, y cuartetos de consonantes más forzados que presidarios en Ceuta, y redondillas con más esquinazos que el barri de Avapiés, y romances más largos que la paciencia de un santo y con más tropezones que mula vieja.

El "genio prematuro" que nunca puede llegar a la verdadera sazón, no contento con figurar en "La Voz del Buen Gusto", tendió por otras regiones sus alas, y nuestro Gumersindo, llegó a ser una verdadera "poilla" general de las publicaciones, algunas de las cuales han muerto consumidas por el feo y fatal polvillo del perjudicial insecto, para escarmiento de los editores "gorristas", que van a casa de los que escriben "gratis", armados de la escopeta de la adulación y del reclamo del "bombo", y para gloria y satisfacción de los editores que tienen dinero y ganas de gastar y que, comprendiendo sus intereses, saben muy bien que lo barato, es decir, lo "gratis" es "caro" y que los que pagan por leer no tragan fácilmente sonetos, estrambóticos, redondillas de esquinazos y romances con tropezones.

Los furibundos y "simples" aficionados a las musas más o menos poéticas pertenecen por lo general a casas, en que encuentran la causa hecha y la mesa puesta, y la mayor parte de sus lucubraciones poéticas brotan de las sonrisas de amiguitas de la apreciable familia que se dignan llamar a su Gumersindo, con el candor más recomendable, poeta y escritores.

Cansados al fin de publicaciones periódicas, suelen reunir todo lo que han ido dando a semanarios como "La Voz del Buen Gusto", coleccionando por su cuenta en un tomito, bien impreso, eso sí, y con título parecidos a los de "Látidos del alma mía", "Ratos de Ocio", como si dijéramos, "Días echados a perros" (Perdón a los canes).

Para acabar haciendo justicia, diré que no todos los que escriben versos y prosa "gratis", escriben mal, y aun añadiré que muchos escriben muy bien. Pero esos son los únicos perjudicados para la clase honrada de los que estudian y escriben para vivir de sus escritos y estudios. Los pobres que, por lo visto, "no necesitan" trabajar, deben acordarse de los que trabajan para salir de pobres.

BEL-AMI.

VISITA

Ayer llegó a ésta, el alcalde del Puerto de Santa María, don Eduardo Ruiz Gollury, acompañado del teniente alcalde señor Tejada, celebrando una entrevista con nuestra primera autoridad.

EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACION

Hace unos días estuvo en esta el excelentísimo señor don Joaquín Pérez Lila, presidente de la Diputación Provincial, celebrando detenida conferencia con el Alcalde don Celestino Fernández Sánchez, regresando luego a Cádiz, en automóvil.

J. M. FERNANDEZ

Sarna - - Roña

Se curan cómodamente en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO De venta: En Farmacias y Droguerías

TRIBUNAL DE JUSTICIA

LA VISTA DE LA CAUSA POR HOMICIDIO DE UN PANADERO EN LA CALLE DE LAS NAVAS

Esta mañana tuvo lugar la vista de la causa que se sigue por homicidio contra Manuel Guerrero Núñez.

Constituó el Tribunal, preside el ilustrísimo señor don Francisco de la Rosa y de la Vega, con los magistrados don Enrique Ruiz Martín y don Juan Ríos Sarmiento.

El Ministerio público representado por el teniente fiscal don Francisco Gaztelu. Defiende al procesado el letrado don Ignacio Chilla Giráldez, y lo representa el procurador don Enrique Lepiani.

Dada la voz de audiencia pública un numeroso público invade la sala, manifestación de interés despertado por los hechos de auto.

Por el señor secretario se dá lectura a los escritos de conclusiones provisionales del Ministerio Fiscal y de la defensa.

Conclusiones provisionales del Ministerio Fiscal

Primera.—En el horno, sito en la calle las Navas, de Cádiz, propiedad de don Luis Gallardo, trabajaban como operarios la infortunada víctima de este suceso José Romero Cantero y el hoy procesado Manuel Guerrero Núñez.

El día 31 de julio de 1930, tiene automoción de mañana, unas palabras sobre sustitución en el trabajo, y queriendo en el mismo momento, sale de la panadería el Guerrero Núñez antes de las doce del día.

Se presenta en el establecimiento, a poco la madre del mismo, para cobrar el jornal devengado, y enseguida allí se encuentra nuevamente el Guerrero para aclarar, según él, la razón que tuviera el Luis Gallardo, al pretender abonarle medio jornal.

Se sitúa en la confluencia de las calles Ceballos y Navas, y allí espere, habla con el dueño del horno con el que trata la cuestión del jornal, y allí permanece esperando, sin duda al Romero, para zanjar las diferencias, que con él tuviera por la mañana, no obstante afearle el patrono sus rencores y hasta advertirle preventivamente al Romero, de sus intenciones belliscas, llega éste, acabada su tarea de repartir pan, y se enfrenta con Romero en el mismo momento, que también llega al punto el Luis Gallardo, que entrega al José Romero un vergajo para defenderse de la posible acometida del que lo esperaba, y ambos se acometen casi simultáneamente.

Algún golpe debió de dar el Romero a su adversario con el vergajo, pero bien pronto advierte la desigualdad de la lucha, pues el Guerrero ha sacado un arma blanca, con la que acomete, y preso de gran pánico emprende veloz carrera seguido de cerca por el Barati, que al darle alcance y en un movimiento de costado que hiciera el interfecto, clavó dos veces el arma en el cuerpo de la víctima, una en el epigástrico y otra en el vacío del lado derecho, produciéndose dos heridas penetrantes en la cavidad abdominal, con perforación intestinal, que dió lugar a la peritonitis y la muerte a las pocas horas.

Segunda.—El hecho expuesto constituye un delito de homicidio, del artículo 515 del Código Penal.

Tercera.—Es autor el procesado.

Cuarta.—Sin circunstancias.

Quinta.—Procede imponer al procesado la pena de doce años de prisión y costas procesales e indemnización a la familia de la víctima de 5.000 pesetas.

Conclusiones de la Defensa

Don Enrique Lepiani Arricruz, Procurador de este Ilustre Colegio, a nombre de Manuel Guerrero Núñez, procesado por el Juzgado de Cádiz al número 858/30 y por el supuesto delito de homicidio, evacuando el trámite de calificación que me fué conferido, formulo en oposición a las del Ministerio Fiscal, las siguientes conclusiones provisionales:

Primera. En el horno que don Luis Gallardo, explota en la calle Navas de esta capital, trabajaban sometidos a jornadas más que agotadoras, dos infortunados: José Romero Cantero, víctima primera del suceso de autos, y hasta principal para los espíritus egoístas que no encuentran desgracia superior a morir; y Manuel Guerrero Núñez, cuya historia de desdichas aún no ha logrado término.

Manuel Guerrero entraba al trabajo, normalmente, a las diez de la noche y salía a las doce o a la una de la tarde, jornada de catorce a quince horas, por lo que recibía el estipendio de catorce reales. José Romero, "embarcaba en la misma galería" a la una de la noche y "a remar se ha dicha" hasta las cinco de la tarde. Para poder disfrutar de un rato de paseo con su novia las noches disanters, aún tuvo el procesado que prorrogar la que ya parecía improrrogable jornada, y convino con el interfecto en que le sustituiría los días laborables de una a cinco de la tarde, y a cambio de que el Gallardo, sustituyera al procesado los domingos de diez a una de la noche, con lo que la jornada de Guerrero vino a entenderse circunstancialmente desde las diez de la noche hasta las cinco de la tarde del día siguiente, o sean diez y siete horas de labor continuas, por las cuales, como inclusión las ordinarias cobraba un jornal de catorce reales.

Agotado por este esfuerzo, y atendiendo las súplicas de su madre, que le veía de pauperarse víctima de esta estenuadora jornada, a las doce del día 31 de Julio, Manuel Guerrero, que había comenzado a trabajar a las diez de la noche antes —doce horas seguidas— manifestó a su amigo que no tenía fuerza para sustituirle más, por lo que al terminar su trabajo ordinario se marcharía. Oposóse entre broma y veras el interfecto, insistió al procesado, y concluida la leve discusión mantenida en tono afectuoso y festivo, entre "gallego el que se vaya" y "gallego el que no se vaya", Manuel abandonó el horno al cumplir su jornada, mientras sin pesadumbre ni rencores, José continuó la suya, bien ajeno ambos a la tragedia a que después habían de ser arrastrados por... la Fatalidad.

Llega a su casa el hoy procesado; envía a la madre a cobrar el salario devengado; vuelve la infeliz mujer con sólo medio jornal (siete reales por catorce horas) se extraña el obrero; acude al patrono manifestándole que él había cubierto su jornada completa; le niega éste el resto del salario, y sale del horno Manuel Guerrero, estacionándose en la esquina próxima en espera de un guardia ante el que entabló la reclamación.

Momentos después, sale también el interfecto José Romero, para hacer su reparto de pan entre la Parra de la Bomba, El Candil y otros establecimientos próximos, se cruza con Guerrero, que está enterado de lo ocurrido con el medio jornal; se miran y sonríen en signo de inteligencia ambos amigos; sigue su marcha el repartidor; continúa en su tranquilidad espera el procesado y en este momento ocurre un accidente automovilístico en la calle Hércules, inmediata al horno, y entre el numeroso público acude el dueño de la panadería. Al notar don Luis Gallardo la presencia de Manuel, le pregunta: —¿Qué haces; —Espero a un guardia para que me pague usted el jornal—le manifiesta el interfecto. —Lo que voy a pagarte es otra cosa—le responde el patrono. —Eso ya lo veremos—es el único comentario del procesado, que sigue en sitio en espera de uno de los guardias que han acudido al accidente automovilístico.

Instante después, vuelve de su breve recorrido José Romero, se le acerca el señor Gallardo, y entregándole un vergajo, le conmina para que ataque a Manuel que se encuentra en actitud pacífica, ind fensamente echado sobre la esquina, y ajeno por completo a que pudiera agredirle un amigo con el que momentos antes se había cruzado y sonreído sin l más remoto signo de hostilidad.

La agresión se produce inesperada, contundente, arrolladora. El agresor golpea y repentinamente sobre el agredido, dejando el vergajo sus huellas sobre la cara, sobre el hombro, sobre su brazo y principalmente sobre la espalda de Manuel, que sufre la absurda paliza inclinándose el cuerpo hacia delante en ocultación de la cara, a costa de la espalda humillada. Ya molido el procesado, sacando para defenderse una navaja pequeña que utilizaba como instrumento de su oficio para partir la masa en el horno, asestó repetidos golpes en el aire y en el cuerpo del interfecto, cuya dirección no podía precisar por la posición de humillamiento en que se encontraba, por la expresada paliza de que era víctima, y por el arrebato de la injusticia de tal agresión, tenía que producir en el ánimo más sereno.

De esta reyerta inesperada y absurda, en la que sin proceder provocación del procesado, éste tuvo necesidad de defenderse de una agresión ilegítima por el único medio y con la única arma de que disponía, resultó José con dos pequeñas heridas, ninguna de ellas mortal de necesidad, la mayor de menos de tres centímetros, que por fenómeno peritoneal, completamente ajeno a la intención del procesado, produjo la muerte del agresor y con un mal enormemente superior al propósito exclusivo de defensa que Manuel perseguía y sobre todo atendidos los medios y la forma inadecuada en que el daño se produjo.

Segunda y tercera. El hecho constituye un homicidio del que resulta involuntariamente autor el procesado.

Cuarta. Concurrer la circunstancia excluyente 1.ª del artículo 58 del Código Penal, y a mayor abundamiento las atenuantes 2.ª y 3.ª del 64 del expreso cuerpo de ley, con aplicación si fuera necesario del artículo 59 del repetido Código.

Quinta. Proceda absolver al procesado declarando las costas de oficio.

Otro-Sí digo. Que hago mía toda la prueba propuesta por el Ministerio Fiscal, reservándome el derecho de practicarla aún en el caso de que fuera renunciada y a la cual agrego la Pericial. Consistente en la aplicación del dictamen de autopsia emitido en tal sumario por el médico forense don Servando Amaya, practicada en la sesión del juicio oral.

En virtud de lo expuesto:

SUPPLICO A LA SALA que tenga por evacuado el trámite de calificación que me fué conferido, y por pertinente la prueba propuesta, se digne acordarlo así, sentenciándose en su día conforme a justicia que con los mayores respetos pido.

Cádiz 2 de Enero de 1931.—Ldo. Ignacio Chilla.—Enrique Lepiani.—Rubricados.

Declaración del procesado

El procesado dice que era muy amigo del interfecto, amistad que le era correspondida, explica la organización del turno de trabajos que entre sí habían pactado.

Dice que el despido del trabajo, porque estaba cansado ya de la dura labor, pues cuando menos trabajaba de doce a catorce horas diarias, cobrando tan solo tres pesetas y un quillo de pan.

Dice que estaba en la esquina de la calle de las Navas y que tenía que pasar forzosamente al regresar de su reparto el interfecto, al pasar se saludaron, sin que mediara palabras.

Llegó el dueño de la panadería y le entregó un vergajo, con el que lo agredió, y que entonces él sacó el cortapluma, y le es necesario para su labor ordinaria, y le amenazó tirando golpes, sin saber a donde los dirigía, pues la agresión continuó del interfecto que le impedía que prestara atención.

Prueba pericial

Es llamado el médico forense don Servando Amaya.

La defensa solicita del perito dictámenes.

El señor Amaya dice que parece ser que las heridas inferidas fueron hechas de frente y en el mismo plano.

El fiscal pregunta que si las heridas pueden ser inferidas al volverse el interfecto rápidamente, a la media vuelta.

El forense no lo estima así.

Califica que la herida del vientre era mortal de necesidad.

El forense se retira.

La declaración del dueño de la panadería

Comparece Luis Gallardo Suero, de 28 años de edad, dueño del horno de pan, en cuyos alrededores se desarrollaron los sucesos.

Dice que procesado e interfecto, llevaban bien entre sí, sin que él tuviera noticia de ningún disgusto, y afirma que ambos eran de muy buen carácter.

Dice que no tenía noticia del cambio de turno, que los dos compañeros habían acordados.

Y respecto al despido del procesado tampoco tuvo noticia, hasta que regresó a su establecimiento y hablara con la madre de su dependiente, que fué a comunicarle que no volvería su hijo y a cobrar el jornal.

Luego dice que se presentó el procesado discutiendo con él sobre el salario y que a la salida del horno se situó en la esquina de la calle de las Navas, que había con él en aquel lugar diciéndole el procesado que no esperaba a él, no habiéndole para nada de que esperara a un guardia, para comunicarle la falta del jornal entero a lo que según el procesado tenía derecho.

Luis Gallardo manifiesta que entró en la tienda de Pedro Grimaldi Mendoza, y a los que allí estaban le dijo que iba a pegarle el procesado al interfecto, pues habían tenido una cuestión.

Dice a continuación que tardó unos diez minutos en que apareciera la víctima de regreso del reparto de la tienda de la Bomba y La Alegría, y entonces él le dió el vergajo a Romero, por si trataba de agredirle el procesado.

Manifiesta que no vio la agresión porque se marchó con la canasta que la víctima dejara en el suelo.

Después los vio correr, ambos, y aprobó la canasta manchada de sangre.

Dice que no le hace falta el uso del cortapluma, pues en su casa no le dijeron que la utilizara para ninguna labor.

Contesta a la Defensa Gallardo Suero, diciendo que forzosamente el interfecto tenía que pasar por delante de donde se hallaba el procesado.

La Defensa le recuerda al testigo que el día primero de agosto, manifestó en la declaración que obra en el sumario que: "no vio signo de alteración, ni de odio, cuando el procesado estaba en la esquina", y que a pesar de eso dió el vergajo al interfecto para que se defendiera.

Prueba de que creía que era una broma o una discusión sin importancia, que no creyó vistiera los caracteres sangrientos que habrían luego de manifestarse.

El testigo ignora en qué momento se produjeron las heridas.

Manifiesta que fué el muerto el que agredió al procesado, que se hallaba en la esquina.

El presidente interroga al testigo sobre si sabía la existencia de disgustos entre los compañeros, y si conocía las causas por las cuales el procesado se marchó de su casa.

Contestando el Gallardo Suero, que no sabía más que lo que le dijo la madre, que se marchaba y que creía que los dependientes estaban muy contentos.

Se ratifica en decir que no presenciaba la agresión.

Declara José Cardoso

José Cardoso, de oficio peluquero, casado.

Conseguiréis obtener el primitivo color natural del cabello usando el preparado

RHUM QUINA MELIS

maravillosa creación científica, única hasta hoy conocida

De venta en Droguerías y Perfumerías

Por Teléfono

EN EL MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Madrid.—El subsecretario del Ministerio de la Gobernación recibió a los periodistas, a los que manifestó que no podía hacerlo porque quería ir al Ministerio del Ejército donde estuvo largo tiempo conferenciando con el Presidente del Consejo de Ministros.

FIRMA DE HACIENDA

Madrid.—La firma del Ministerio de Hacienda, de esta fecha, comprende entre otras las siguientes disposiciones:

Ascendiendo a jefe de administración de primera clase a don Francisco Martínez Onzo.

—Idem a idem de idem de segunda a don José Feiró.

—Idem a idem de idem de tercera a don Pedro Fernández Malizán.

—Idem a idem de idem de cuarta a don Alfredo Cjeda.

—Jubilando por edad a don Valentín Polanco.

EN EL MINISTERIO DE HACIENDA

Madrid.—En el Ministerio de Hacienda, el señor Wais recibió al alcalde y presidente de la Cámara de Comercio del Ferrol, que llegaron para tratar de asuntos de interés para dicha localidad.

El ministro escuchó atentamente las explicaciones de los comisionados, prometiéndoles interesarse en sus peticiones.

VISITANDO AL MINISTRO DE FOMENTO

Madrid.—Durante la mañana de hoy una comisión de fuerzas vivas de la población de Lorca (Murcia), estuvo esta mañana en el Ministerio de Fomento visitando al titular de este departamento señor Estrada.

Esta comisión iba presidida por el exputado reformista señor Arderius.

La mencionada comisión entregó al ministro un escrito donde se detallaban las peticiones que en nombre de la población citada hacían al Gobierno.

Una de estas peticiones se refería a la necesidad de imprimir con la mayor rapidez posible el dictamen sobre abastecimiento de aguas.

El ministro prometió que procuraría dar la mayor rapidez a estos asuntos.

Otra de las peticiones formuladas por dichas fuerzas vivas era la concesión de dos créditos: uno de 40.000 pesetas para la terminación de la carretera de Lorca a la Paca y otro de 25.000 pesetas para la otra carretera.

Prometiéndole el señor Estrada hacer cuanto pueda en favor de los comisionados y de sus peticiones.

MAS VISITAS EN EL MINISTERIO DE FOMENTO

Madrid.—El ministro de Fomento, además de varias comisiones, recibió esta mañana las visitas del subsecretario del

do, de 50 años de edad, dice que se hallaba en la tienda de Grimaldi, afeitándose, y que por los cristales pudo ver algo de lo que pasaba.

Manifiesta que el dueño de la panadería entró en el establecimiento diciendo que el procesado había tenido una discusión con el Romero y que allí lo esperaba.

Luego vio cómo le entregaba un vergajo al fallecido, con el que agredió al procesado, golpeándolo en la cara y la espalda.

Dice que no puede precisar cuando infringió las heridas al procesado, viéndolo tan solo correr a ambos con dirección al horno y apretando la sangre cuando ya estaba detenido el agresor y conducían al herido a la Casa de Socorro.

Declara José Martínez Rangel

Dice que se hallaba en la tienda, viendo cómo discutía con el dueño de la panadería el procesado. Y que, también, vio cómo regresaba con el pan el José Romero, y le entregaba el vergajo y sin que mediaban palabras, golpeó al procesado primero en la cara, agachándose rápidamente en defensa, golpeándose varias veces en la espalda.

Luego tiró el vergajo y salió corriendo por la calle de las Navas, como unos veinticinco metros y alcanzado por el procesado le dió con la mano un tiranazo, volviéndose a la media vuelta el interfecto, al que pudo apreciarle manchada de sangre la camiseta.

Dice que el procesado iba sofocado y con muestras de excitación nerviosa.

Declara Pedro Grimaldi Mendoza

Comparece el testigo Pedro Grimaldi Mendoza, de 25 años, casado, dependiente, con domicilio en Ceballos, 5.

Dice que estaba en la tienda con su pendiente el guardia civil, y afirma que entró el dueño de la panadería y dijo que allí estaba esperando a Romero el procesado; vio perfectamente cómo le dió el vergajo al fallecido.

No hizo ningún movimiento, apreciado por el testigo, para sacar el arma, aunque cree que al esquivar los golpes pudo sacarla, mientras reservando el rostro era golpeado en la espalda.

Dice que después de ser agredido el procesado, al perseguir al fallecido vio claramente que iba dominado por la ira, ofuscado.

A continuación el presidente, vista la hora avanzada, suspende la vista para mañana a las diez y media.

LIBERTAD DE UN SINDICALISTA

Barcelona.—Las autoridades militares han puesto hoy en libertad al sindicalista Domingo Canal.

VISITANDO AL SEÑOR MARQUEZ CABALLERO

Barcelona.—Esta mañana estuvo en el Gobierno Civil visitando al señor Márquez Caballero, el gerente de la Cooperativa de Fluído Eléctrico, que quería resolver en forma amistosa el conflicto planteado por los obreros de su fábrica con motivo del despido de doce compañeros.

El gobernador prometió interesarse en el asunto.

También visitó a dicha primera autoridad civil de la provincia una comisión del Sindicato Único, para suplir que se diesen las órdenes oportunas a fin de que cese la clausura que pesa sobre dicho local.

UNA CALLE QUE LLEVARA EL NOMBRE DE PABLO IGLESIAS

Barcelona.—La Unión General de Trabajadores tenía interés en que por el Municipio barcelonés, se acordase dar el nombre de Pablo Iglesias a una calle de la capital.

El teniente alcalde de dicho Ayuntamiento señor Santamaría, fué el encargado de realizar gestiones en relación con esta pretensión y al fin dichas gestiones se han visto favorecidas con el acuerdo de dar el nombre del fallecido líder del partido socialista español a la calle que hasta ahora se denominaba de San Quintín.

Con este motivo visitaron al alcalde una comisión de la Federación Catalana de la Unión General de Trabajadores, al objeto de hacer patente su agradecimiento al municipio barcelonés por tal acuerdo.

BANQUETE REPUBLICANO SUSPENDIDO

Barcelona.—La comisión del Círculo Republicano de Barcelona que prepara la celebración de un banquete para conmemorar el aniversario de la implantación de la República en España, ha recibido un telegrama de los elementos republicanos de Madrid, que proyectaban asistir al mencionado banquete, diciendo que estiman que en vista de las circunstancias presentes, es prudente dejar de concurrir.

El Círculo R-republicano, entendiéndolo también que no son propias las actuales circunstancias para la celebración del banquete proyectado, han decidido el banquete conmemoratorio sus afiliados el mencionado aniversario en la intimidad de ellos.

Un escrito de la Dirección de los astilleros Echevarrieta

La Dirección del Astillero, ante el escrito publicado en la prensa de anoche por la Sociedad Obrera de Constructores Navales, juzga un deber, para que la opinión no se extravíe, hacer por esta sola vez y sin ánimo de entablar polémica alguna, las manifestaciones siguientes en aclaración y rectificación de los conceptos que se vierten en la citada nota.

En primer lugar, la empresa, para tratar todas cuantas cuestiones afecten al régimen interior de la Factoría, tiene dis-

puesto, y así es conocido, que no recon-
cerá por ahora más personalidad que
aquella que emane de los mismos obre-
ros, bien individual o colectivamente, sin
admitir ingerencias de Sociedades ni de
personas extrañas al establecimiento.

Sentada esta afirmación, pasamos a rec-
tificar en la forma más breve posible, los
puntos esenciales del escrito de referen-
cia.

DEL SERVICIO SANITARIO

Las censuras referentes a la instalación
de los retretes, etc., son evidentemente
exageradas, por cuanto que si bien éstos
podrían estimarse insuficientes, no es justo
entregarlos de antihigiénicos y menos
considerarlos como instrumentos de tortu-
ra. La empresa, sin embargo, irá decidida-
mente a la reorganización de estos
servicios, ampliando las instalaciones para
ponerlas en relación con el rápido
crecimiento que en estos últimos tiempos,
por razón de la obra acumulada, ha ex-
perimentado el personal obrero de los
talleres.

DEL SERVICIO MEDICO

Toda la que conozca la enfermería del
Astillero, modelo en su género, podrá juz-
gar del modo tan esmerado como está
atendido el servicio, y la mejor prueba
de ello es que los accidentes de trabajo
ocasionan muy escasas bajas temporales,
debido a la asistencia médico-farmacéu-
tica tan cuidadosa que en todo momento
reciben los lesionados. Al frente de la
enfermería están un médico y dos prac-
ticantes en guardia permanente, apesar
de hallarse enclavados los Astilleros en
zona próxima a la población y poder hos-
pitalizar los accidentados graves rápida-
mente.

La petición de auxilio por enfermedad,
entraba de lleno entre las varias que se
habían sometido a la consideración de la
Gerencia y que ésta, según se prometía,
hubiese resuelto en el plazo que se in-
dicó, de no haber planteado la Sociedad
Obrera el conflicto en forma tan violenta
como desconsiderada.

DE LA REQUISITA

En práctica la requisita es impres-
cindible como es por todos sabido, dadas
las constantes sustracciones de material
y herramienta que repetidamente y a pe-
sar de la vigilancia ejercida se producen.
Dicha requisita, que no sule ser general
y que no se prodiga, se lleva a cabo en
forma moderada y con la menor molestia
posible para los que son objeto de esta
intervención.

RECLAMACIONES

Encierra una manifiesta inexactitud el
afirmar que ha sido sorprendida una y
otra vez la buena fe de los obreros por
esta Dirección, pues siempre se han ac-
cedido oportunamente y atendido en lo
posible cuantas objeciones verbal o por
escrito han sido sometidas a su examen.
Igual consideración merecerán de aquí
en adelante las peticiones que razonada-
mente se presenten por los obreros de la
Factoría, pero siempre que no tengan el
carácter de imposición de una entidad
procesada varias veces por el delito de
estafe.

DE LOS JORNALES

Los jornales corrientes en esta Factoría
són iguales o superiores a los que en
la actualidad rigen no sólo en la capital
sino en la región en empresas similares.
De muchos modos, si no en la forma y
mucho menos en la proporción exigida, se
habría ido a una revisión racional de
una parte de los salarios.

Es notable del Astillero, como lo acreditan
los aumentos de jornales que de ma-
nera espontánea y repetida se han venido
estableciendo, no fijar la subida de jornal
con carácter colectivo, sino indivi-
dualmente y con arreglo a los mercedi-
mientos y antigüedad de cada uno, y en
este punto su criterio es y será ab-
solutamente irreductible. No obstante,
la empresa sigue la táctica de elevar el
jornal medio del obrero en todos los oficios
a la par que se intensifica el trabajo y
se normaliza la marcha de la industria,
pero procediendo por el sistema implan-
tado o sea individualmente y con la oportu-
nidad debida.

Merece conocer la opinión que en el
desdeseo evitar males mayores, la Geren-
cia, apesar de estar convencida de que
este movimiento estaba planteado con miras
a generalizar la huelga, empezando
por exigir mejoras de salarios en proporciones
exageradas dentro de plazos
contingentes y en momentos críticos en
que se podría causar mayores daños mo-
rales y materiales a la empresa, ha acce-
dido una y otra vez a ruego de las auto-
idades locales a prorrogar el plazo de
admisión que se fijó por su primera nota
a raíz de la declaración de huelga, sin que
este llamamiento, a la cordura haya sido
debidamente apreciado por los interesa-
dos.

Le consta a esta Dirección que si no
se ha normalizado el trabajo no ha sido,
por falta de voluntad de la mayoría de
los obreros, sino por haber existido una
fuerte coacción por parte de los elemen-
tos más caracterizados como dirigentes,
del actual desafortunado movimiento.

Y para terminar, no sería posible ya la
reapertura de este establecimiento, que
hoy queda definitivamente clausurado,
bien a nuestro pesar, si antes no se proce-
diera a reorganizar la plantilla del
personal obrero, eliminando de ella aque-
llos elementos perturbadores incompati-
bles con la organización conveniente de
la industria.

NOTA.—La Dirección del Astillero ha
colocado en la cartelera del establecimiento
el siguiente anuncio:

"Expirada la prórroga de plazo conce-
dida a ruego de las autoridades locales
para la admisión de obreros y no constan-
do con suficiente número de operarios
para atender a las necesidades más pe-
rioritarias del establecimiento, la Geren-
cia ha acordado el cierre de los talleres
por tiempo indefinido.

Los obreros que hayan asistido diaria-
mente al trabajo serán considerados de
plantilla mientras duren las actuales cir-
cunstancias y hasta nueva orden percibirán
integró el salario semanal sin necesi-
dad de acudir diariamente al trabajo.

Cádiz (Astilleros) 10 de Febrero de
1931."

ECHIVARRIETA Y LARRINAGA
Astilleros de Cádiz.
JUAN ALDECOA, Director.

do, de 50 años de edad, dice que se hallaba en la tienda de Grimaldi, afeitándose, y que por los cristales pudo ver algo de lo que pasaba.

Manifiesta que el dueño de la panadería entró en el establecimiento diciendo que el procesado había tenido una discusión con el Romero y que allí lo esperaba.

Luego vio cómo le entregaba un vergajo al fallecido, con el que agredió al procesado, golpeándolo en la cara y la espalda.

Dice que no puede precisar cuando infringió las heridas al procesado, viéndolo tan solo correr a ambos con dirección al horno y apretando la sangre cuando ya estaba detenido el agresor y conducían al herido a la Casa de Socorro.

Declara José Martínez Rangel

Teléfono, 70.—Dirección Telegráfica: COQUIN

SE SOLICITA FIRMA DE SOLVENCIA PARA CONCEDERLE LA AGENCIA PARA CADIZ CON EL CARACTER DE EXCLUSIVA

Para EL NOTICIERO GADITANO

Propos de electricistas

—Fíjate en esa morena.
—¿En aquella del mantón?
—Vámonos a darle la carga.
—Algera, que es arroz.
—Cuando usted quiera, morena, este compañero y yo, con "alambreros de platino" le hacemos la "instalación".
—¿Qué cad, ramen el suyo!
—¡Vaya movimiento, Dios!
—Es de "corriente continua".
—¡Pues fíjate en el "motor"!
—De cuatrocientos caballos!
—¡Vaya dos "focos"! —Jamón!

—¡Mi madre!
Alumbran por un trillón mil cuatrocientos "bujías" y me quedo corto.

—Yo me hago el "banguí" si usted hace trampa con su "contador".
—Y yo se lo "verifico" sin que le cueste un botón diez veces a la semana.
—¡Lo que daba un servidor por hacer "la acometida"! —Y yo, para conclusión, le digo lo que la copia:
—En un cuarto los dos, ¡lo que a mí se me importara que viniera un "apagón"! —

PEDRO MUÑOZ ARIZ.



Si Señor! El URICURE le permitirá gozar de nuevo de la vida

Son ya muchísimos los que antes padecían el doloroso yugo del ácido úrico y en cambio ahora gracias al URICURE, llevan una vida activa libre de dolores. Este poderoso remedio disuelve radicalmente los cristales de ácido úrico origen de todos los dolores.

EL URICURE es eficaz en sus resultados; rápido y radical en sus efectos; económico en el tratamiento; es fácil de tomar; no requiere dieta especial y no perjudica al estómago ni al corazón.

URICURE

Pts. 6'20. frasco de 60 tabletas

REUMATISMO GOTA
ARENILLAS LUMBAGO
CIÁTICA ARTRITISMO

J. de Rafael, calle Valencia 333—Barcelona
enviará muestra por correo certificado a quien remita este artículo acompañado de 50. cts. en sellos de correo.

reses de casta bravas, donde harán su presentación los aficionados de esta provincia.

Parece que se inaugurará la temporada con una novillada en la que alternarán el paisano de Domingo Ortega, Florentino Pecos (Avellano) y Pedro Gutiérrez (Tate).

Hay también el proyecto de dar dos buenas novilladas para la Velada de Nuestra Señora del Carmen.

En el campo de Madariaga y ante extraordinario concurrencia, se celebró el anunciado partido entre el Mirandilla F. C. y el San Fernando.

Ambos equipos jugaron admirablemente, quedando empatados a dos tantos.

El público salió muy satisfecho del encuentro.

EL REINA VICTORIA
Después de realizar un viaje de práctica de tres días con los alumnos de la Escuela Naval, entre los que se encontraba el infante don Juan, regresó a este Arsenal, el crucero "Reina Victoria Eugenia".

ENFERMAS
Desgraciadamente es grave, el estado de salud de la señora doña Josefa Revidiego Jurado, esposa de don José Zambrano.

También es delicado el estado de salud de la señora esposa de don Diego Ruiz Muñoz.

Hacemos votos por el mejoramiento de ambas enfermas.

PARTIDO
En la mañana del domingo, se celebró en el campo de deportes de Madariaga un interesante partido entre los primeros equipos "San yetano F. C." y "Aprendices de la Constructora", venciendo el San Cayetano por cuatro tantos a uno.

BAUTIZO
Con el nombre de Demetrio fué bautizada en la Iglesia de San Francisco el niño dado a luz recientemente por la señora esposa del empleado de Marina don José Benítez.

Fué apadrinado por sus tíos don Demetrio Fariña y la bella señorita Amparito Fariña Becerra.

Larga y venturosa vida deseamos a la bautizada.

A MADRID
Marcho a Madrid con motivo del fallecimiento de su hijo político, el capitán de Infantería señor Manrique de Lara (q. e. p. d.), el señor don Enrique Llamas Prieto, Director propietario del Heraldo de San Fernando y procurador de los tribunales.

Le enviamos nuestro pésame por tan triste desgracia.

ENFERMO
Guarda cama, aquejado del mal reinante, el comandante general del Arsenal de la Carraca, Excmo. Sr. Don Benigno Espósito y Peñas.

Le deseamos alivio.

RODRIGUEZ MARTIN

Cerveza Damm MARCA ESTRELLA DORADA
Agente en Cádiz:

JOSE HIJANO
Oficinas y Depósito:

Feduchy, número 3
Teléfono 2.790

SUSCRIBASE A ESTE PERIODICO

Al Excmo. Sr. Alcalde

El eterno problema del Conservatorio de Música y Declamación

Las buenas semillas fructifican siempre. Es el hecho de la nueva revista gaditana "Música y Músicos".

Apenas apuntada en ella la idea de que el Conservatorio de Música y Declamación debe ser puesto bajo el amparo de las Corporaciones provincial y municipal—la Diputación y el Ayuntamiento—, nos enteramos de que ayer lunes, día 9, estuvieramos a visitar al Excmo. Sr. Alcalde, el señor don José Gálvez Ruiz, acompañado solamente de las profesoras señorita Enriqueta Moreno, doña Rosario Torres, doña Carmen García y doña Milagros Alberni, con el fin de solicitar su protección para el Centro, que según ellos representaban.

¡Ya era hora!, decimos nosotros. Eso es lo que ha debido hacerse hace ya mucho tiempo. Pero, aunque tarde, no regatearemos nuestras felicitaciones ante todo a la revista "Música y Músicos", que ha sido el acicate para que eso se haga, y, luego, al presbítero señor Gálvez Ruiz, por haberse, ¡al fin!, decidido a hacerlo.

Pero... Pero es sensible que siempre haya algo que censurar. Máxime cuando, como en este caso, se trata de una imperdonable falta de seriedad, y más cuando el responsable sea un sacerdote, persona de edad y respetable en otros muchos conceptos.

Hasta para hacer esta cosa buena, el señor Gálvez ha obrado mal.

Para realizar ese acto que no nos cansaremos de aplaudir, don José Gálvez no ha contado con el claustro de profesores.

Además de las cinco señoritas que lo acompañaron, son profesores del claustro del Conservatorio de Música y Declamación cuarenta y ocho valiosos compañeros, entre los que se cuentan muchos

de autoridad indiscutible y méritos sobresalientes.

Pues bien, todos estos señores, algunos de los cuales hace mucho tiempo que venían aconsejándole precisamente al señor Gálvez, que la única fórmula posible para arreglar el conflicto era solicitar el amparo del Ayuntamiento y el de la Diputación; ninguno de estos señores, repetimos, tuvieron noticias de aquella visita hasta después de llevarla a efecto. Y eso no es correcto. La ausencia de estos dignísimos profesores ha podido ser interpretada como disidentes de la gestión llevada a cabo, interpretación que pudiera ser perjudicial en varios sentidos, y quizá en los propósitos de alguien.

Y como esto sería una injusticia y una maldad, por eso nosotros salimos en defensa de los profesores que no asistieron a la muy celebrada visita.

Conste, pues, que todos, absolutamente todos los señores profesores del Conservatorio de Música y Declamación, cansados de otras tutelas, están deseosos de que el Centro sea amparado e intervenido por el Ayuntamiento y la Diputación, Saneando los Excmos. Sres. Presidentes de ambas Corporaciones.

Y el señor Gálvez no olvide que por el propio prestigio de su edad, de sus méritos y de su sacerdocio, no debe dejar de reconocer los derechos de los demás.

El derecho a opinar y de ser informados de los señores profesores, no debe ser atropellado por nadie. Y menos, por quien se crea capacitado para ostentar su representación.

De lo contrario, puede parecer que se trata de laborar en la sombra, traicionando a los compañeros y procurando impedir egoísmos y ambiciones particulares.

COSAS QUE PASAN

CAIDA CASUAL

Juan Jiménez Peralta, con domicilio en Trille núm. 2, fué asistido en la Casa de Socorro de aquel sector, de una herida contusa de 0'02 en la región frontal, que sufre a consecuencia de una caída casual.

POR UNA BICICLETA

Adelaida Rodríguez Bernal, de 40 años de edad, fué asistida en la Casa de Socorro de los Caballeros Hospitalarios, de una herida contusa en la región alveolar superior y pérdida de dos incisivos, que sufre a consecuencia de haber sido atropellada en la plaza de las Cortes, por una bicicleta que montaba un joven que se dió a la fuga.

Resultó ser ésta la niña Soledad López de Galier Navarro, de siete años, con domicilio en Sacramento, 45.

La lesionada habita en la calle Rafael de la Vieja, 2.

OTRO LESIONADO

Antonio Roldán Moreno, de 81 años, habitante en Santo Domingo, 21, fué asistido en el Hospital de San Juan de Dios de erosiones en ambas piernas a consecuencia de una caída casual en San Severiano.

SUSCRIBASE A ESTE PERIODICO

Gran Panificadora Castro

Esta importante Casa deseosa de que todo el público conozca sus inmejorables calidades de garbanzos de piel finísima y de una coadura sin igual, los vende a los precios siguientes

Garbanzos de Castilla gordísimos

Muy tiernos y muy finos

a 1,80 Ptas. el kilo

Garbanzos del País gordos

Muy tiernos y muy finos

a 1,40 Ptas. el kilo

Todo consumidor por cada fracción de un cuarto kilo, debe exigir un ticket que le da derecho a un importante regalo

Gobierno Civil

VISITAS

En su despacho oficial visitaron esta mañana el señor Gobernador, don Modesto Cañal Migolla, los señores que a continuación se expresan:
Don Juan B. Capdequí.
La Junta Directiva de la Estudiantina Normalista.

Don Manuel Basco Garzón.
Don Vicente Perales García, alcalde de La Línea.

EL SEÑOR CAÑAL RECIBE A LOS PERIODISTAS. — UN NUEVO RUEGO A LOS OBREROS EN PARO

Cuando terminado su despacho oficial, el señor Cañal recibió a los periodistas manifestándoles que la cuestión social se encontraba en igual estado.

Pero que él por su parte agotaría hasta el último momento las gestiones que tenía encaminadas para llegar a una rápida solución; pues esta sería satisfactoria para Cádiz ya que en éstos momentos—expresó el señor gobernador— todos deben de poner de su parte cuanto puedan para conseguirlo.

Una vez más—repetió el señor Cañal—he de hacer un nuevo llamamiento a la cordura y sensatez del obrero gaditano, que con su claro criterio debe comprender la importancia que para los intereses de esta población tiene esta cuestión.

Sensatez y siempre sensatez—expresó el señor gobernador—, pues si esta faltare, cosa que yo creo ni espero, me imposibilitaría grandemente mis gestiones, que como ustedes saben realizo para encontrar la armonización más completa que redunde en beneficio y tranquilidad de todos absolutamente.

Esa tranquilidad que me preocupa, no por el cargo que ostento, sino por el de los demás, que creo habrán comprendido desde un principio mi interés fraternal por todos cuantos a mí se han acercado desde mi llegada a esta hermosa capital.

Continuó el señor Cañal recomendándonos desde estas columnas, dijéramos al obrero gaditano que se dejara guiar por sus nobles sentimientos, con la mira puesta en el bienestar de la Patria que no

tiene más defensa, como toda buena madre, que la de sus hijos más queridos.

Dijo por último que confiaba en la hidalguía de esos trabajadores, hijos de esta noble tierra, que seguramente han de sentir un sincero orgullo en saber que con su afán legítimo habían servido a los intereses de la madre España, en honor de ésta, ya que con el trabajo y la tranquilidad es como mejor se coopera al engrandecimiento de una Nación.

EL ABOGADO SEVILLANO SEÑOR

BLASCO GARZON

Al hablarlos sobre las visitas recibidas en la mañana de hoy, dijo, el señor Cañal, que entre ellas había recibido la, para él muy grata, de su buen amigo el notable jurista consulto de la bella capital andaluza, señor Blasco Garzón.

RESTABLECIDO

Después de haber permanecido guardando cama durante varios días, volvió a prestar sus servicios en el día de hoy, el guardia civil de esta Comandancia, afecto al Gobierno Civil, don Federico Jiménez Mena.

GRADUACION DE LA VISTA

Llamamos la atención de nuestros lectores para que aprovechen de nuevo la estancia en ésta de MR. YVO, afamado especialista de la vista, del INSTITUTO OFTALMICO DE PARIS y del INSTITUTO OFTALMICO H. A. DE MADRID, quien en su consulta del Hotel Francia y París de once a una y de tres a seis, gradúa GRATUITAMENTE LA VISTA a sus clientes y les proporciona al propio tiempo, a PRECIOS ECONOMICOS los célebres cristales de la ANGLO-AMERICAN OPTICIANS C., contra los rayos ULTRAVIOLETA.

Cristales especiales para ver de cerca y de lejos con el mismo lente. MR. YVO estará en ésta y en el Hotel Francia y París desde el jueves 12 de Febrero hasta el domingo día 15 de Febrero por la noche.

ADVERTENCIA.—Vista la afluencia a estas consultas, es prudente no esperar a los últimos días.

De San Fernando

FALLECIMIENTO

Tuvo un triste desenlace la enfermedad que aquejaba a la distinguida señora doña María Delfina Medrano, viuda del General de Artillería don Elias de Triarte Rodada de sus amantísimos hijos y confortada con los auxilios espirituales de la Religión, falleció en la tarde del domingo.

Su sepelio tuvo lugar ayer tarde a las cuatro, constituyendo el acto, una sentida y verdadera manifestación de duelo, en la que tenían representación todas las clases sociales de la población.

A sus hijos don Rodrigo y don Antonio empleados de la S. E. de C. N. y don Luis estudiante, enviamos la expresión de nuestro pesar por la desgracia que lloran.

ENFERMO
Guarda cama con fuerte ataque gripal nuestro compañero en la prensa, el responsable de INFORMACIONES de Cádiz y de prensa madrileña, don José María García Bozano.

También guarda cama con igual dolencia la señora doña Manuela Macías, esposa de don José de Aguirre y Lizaur, empleado de la Constructora Naval.

Le deseamos alivio.

CINE SALON
Ante gran concurrencia, se estrenó anoche en este Salon, la bonita película "Un paleta en Nueva York", que fué muy del agrado del respetable.

El Trío Molina, deleitó a la concurrencia con los mejores números de su repertorio.

Pronto se estrenará en este Cine la película sonora "La canción del día".

TEMPORADA TAURINA
Para mediados del próximo mes de Marzo, se inaugurará la temporada taurina en nuestra plaza.

La empresa arrendataria, por cinco años, de dicho inmueble, se propone dar una serie de novilladas económicas con

faela... Es verdad, yo soy amigo del Juez y de don Claudio, pero... pero... ¿para qué he de engañar a usted? No me atrevo...

—¿Cómo? Es posible que no me haga un servicio que nada le cuesta y en que tanto bien encontrará una afligida madre? ¿Será usted tan inhumano?... Mi hijo no es criminal... no señor, lo juro por ese sol que nos alumbramos... pero aunque lo fuera ¿qué perjuicio le resultara a nadie con que se salvara?... ¿Con el castigo de mi hijo, suponiendo que lo mereciese, se remediaría un delito ya perpetrado? ¡Oh! no creo que pueda usted acabar de desgarrar mi alma negándome el consuelo que le pido.

—No es negar a usted, señora, el favor que me pide el manifestarle los inconvenientes que median para conseguirlo... No obstante, tentaría mos el vado y, si es posible, no dude usted que saldrá servida... Pero antes me ha de servir usted en otra cosa.

—Ni antes ni después, dijo con voz robusta y esforzada, una joven dispuesta y elegante, pero pálida y macilenta, que al llegar a los interludios sin ser por ellos vista, escuchó perfectamente las últimas palabras de don Blas. Ni antes ni después, volvió a repetir, y tomando a doña Rafaela del brazo, la separó con amorosa violencia del lado de aquél, diciéndola:

—Véngase usted mamá mía... ¡Pedir favores a ese malvado!... Miren si lo que yo me malicié era cierto... Ya colegí por sus expresiones que venía usted en busca de él. Merece usted disculpa... pero ya se verá libre Bernardo sin necesitar de ese monstruo... A usted me dirijo, oprobio de la sociedad... ya tendrá usted algún día el merecido pago; dijo por último dirigiéndose a don Blas y retirándose con su madre.

Muy frecuentes eran para don Blas las desagradables sorpresas, los sustos y los compromisos, pero ninguno le había causado tanta impresión como el presente. Oír la voz de la joven, verla y retirarse hacia atrás como asustado, fué obra de un solo momento, dando a entender así que tenía por qué temerla y resguardarse. Empero no contestó palabra; antes bien sin reparar que el hombre a quien acababa de dejar sentado en casa del maestro era testigo casual de aquella romántica escena, se puso a salvo de las amenazantes miradas de la airada joven, volviéndole la espalda y tomando la misma dirección que había traído. Pensando volver a recomponerse de la desazón a la casa de su pobre amigo que ya tenía para él más atractivo del que juzgara y cuando marchaba ensimismado y confuso por lo que acababa de sucederle, un hombre alto, seco y con una cara de vinagre, cual a su ejercicio correspondía, lo detuvo diciéndole:

—¡Ah!—replicó ella—usted siente que lo haya visto en esta casa. Más lo siento yo por muchas razones... Señor maestro, usted disimule... el amor de madre me ha obligado a dar este paso... ¡Cómo ha de ser!

Y la pobre señora echó a llorar como una Magdalena.

—No se aflija usted, le dijo entonces el maestro Pedro. Don Blas le servirá en lo que se le ofrezca.

—Vamos, señora, que tengo prisa, añadió don Blas atorrullado, temiendo un compromiso; en la calle o en mi casa hablaremos. Sobre que he de ser yo el paño de lágrimas de todo el mundo.

Don Blas se salió para obligarla a que lo siguiese y no entrase en explicaciones, como intentaba en su concepto. Ella lo hizo así en el instante, limpiándose los ojos con un pañuelo, y al mismo tiempo saludando con interés al maestro Pedro y a Joaquín que, entre mil confusiones y sospechas, la vieron que incorporándose a aquél, siguió con él a paso cargo por la calle arriba.

CAPITULO III

¡El niño!

No sabía el honrado zapatero qué colorido dar a aquellos sucesos, ni como calificar a su reciente amigo, a pesar de su experiencia y de su conocimiento del corazón humano. Tan pronto lo tenía por un hombre formal y circunspecto, como se le figuraba un calaverón de siete suelas, tan pronto como lo creía franco, noble y generoso, como lo suponía hipócrita y de dobles miras, abandonado y sin moralidad, lo mismo que desprendido con quienes no debía y sólo por sus fines particulares, tan pronto lo juzgaba discreto y de buen juicio, como lo encontraba torpe y con escasas disposiciones y tino en lances no poco serios en que le hubiera sido preciso demostrar otra cosa. Don Blas, pues, era un enigma para el maestro Pedro, un enigma que ya principiaba a fatigarle y que ansiaba resolver. La facilidad con que le había brindado su amistad a pesar de la notable diferencia de fortunas que tanto se mira en nuestra desgraciada e insufrible sociedad, su conocimiento y estrechez con la asquerosa María Porquince, cuya misteriosa comisión era capaz de alarmar al más indiferente y, por último, el lance que acababa de tener con

Compañía Trasmediterránea

BARCELONA

SERVICIOS OFICIALES

Línea Cádiz Canarias

Todos los Lunes y Jueves, a las 15 horas.
Jueves 12 de Febrero 1931: El vapor ISLA DE TENERIFE, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
Lunes 16 de Febrero 1931: La moto- nave INFANTA BEATRIZ, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
Jueves 19 de Febrero 1931: el vapor ROMEU, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Jueves 26 de Febrero 1931: el vapor ISLA DE GRAN CANARIA, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
Nota.—En todos sus viajes las moto- naves INFANTA BEATRIZ e INFANTA CRISTINA, admitirán la carga hasta las 11 horas del día de su salida.
Los restantes buques admitirán la carga hasta las 5 de la tarde del día anterior a su salida.

Línea Canarias-Cádiz-Barcelona

Todos los Lunes salida de Cádiz directo a Barcelona.
El 16 de Febrero 1931: Motor- nave INFANTA CRISTINA.
El 23 de Febrero 1931: Motor- nave INFANTA BEATRIZ.
Servicio quincenal con escalas en Alicante y Valencia.
Salida de Cádiz: EL ISLA TENERIFE, el 21 de Febrero 1931.

Línea Canarias-Cádiz-Norte

Saldrá de Cádiz el sábado 14 de Febrero 1931, el vapor PLUS ULTRA, para Vigo, Musel, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña y Villagarcía.
Saldrá de Cádiz el sábado 28 de Febrero 1931, el vapor ROMEU, para Coruña, Musel, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía.

Línea Cádiz-Larache-Cádiz

Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.

Línea Fernando Poo

Saldrá de Cádiz el vapor TEIDE, en fecha 20 de Febrero 1931 para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Río de Oro, Monrovia, Santa Isabel, Bata, Kogo, Benito, Bata, San Carlos, Santa Isabel, Monrovia, Río de Oro, Tenerife, Las Palmas y regreso a Cádiz el 30 de Marzo de 1931, continuando a Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.
Nota.—Las escalas en Río de Oro y San Carlos son facultativas.

Servicio Cantábrico

Para Huelva, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Musel-Gijón, Santander Bilbao y Pasajes—El vapor

RIO--NAVIA

Saldrá de Cádiz el Viernes 13 de Febrero de 1931
Admitiendo además carga para los puertos de Ayamonte, Isla Cristina, Marín, Vegadeo, Viveiro, Rivadeo, Avilés, Luanca Navia, Tapia y San Esteban de Pravia. A unte pasaje.

Servicio Mediterráneo

Para Ceuta, Málaga, Melilla, Motril, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.—El vapor,

RIO--BESÓS

Saldrá de Cádiz el Viernes 13 de Febrero de 1931
Admitiendo carga para los indicados puertos, Baleares, Nador y Villa Sanjurjo.—Admiten pasaje.

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz
TELEFONO NUM. 2214

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE FEBRERO DE 1931

LÍNEA DEL CANTÁBRICO A CUBA MEJICO

El vapor CRISTOBAL COLON saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Febrero, de Gijón el 19, de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.
Próxima salida el 18 de Marzo.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO AL BRASIL-PLATA

El vapor INFANTA ISABEL DE BORBON, saldrá de Barcelona el 5 de Febrero, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz, de Tenerife, Río de Janeiro Montevideo y Buenos Aires.
Próxima salida de Cádiz, el 8 Marzo.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO A NUEVA YORK-CUBA

El vapor MANUEL ARNUS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Febrero, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14, para New-York y Habana.
Próxima salida de Cádiz 12 Marzo

LÍNEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO, VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor JUAN SEBASTIAN ELCAÑO, saldrá de Barcelona el 25 de Febrero, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 1 de Marzo, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.
Próxima salida de Cádiz el 29 Marzo.

Servicio tipo Gran Hotel—T. S. H. Radiotelefonía. Cavilla, Orquesta, & Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se matienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía un red. de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8.—Barcelona y en la Agencia de CADIZ: Isabel la Católica, 3.

¿Callos?

En tres días extirpa totalmente callos y durezas, ojos de gallo y juanetes el patentado

UNGUENTO MAGICO

Rechazad las imitaciones.

En farmacias y droguerías, 1.60 pesetas. Por Correos, 2 pesetas.

Farmacia Puerto.—Plaza San Ildefonso, 5.—Madrid.

FABRICA DE PAN de CRISTÓBAL GARCÍA

El pan que provee esta casa es de superior calidad: :: Teléfono



Representante exclusivo para España: JAIME SCHWAB, Los Madrazo, 20.—Madrid.

SUSCRIBASE A ESTE PERIODICO

Pósito Marítimo-Terrestre Jerez de la Frontera

EL ALISTAMIENTO

A las doce y media de la tarde del domingo se reunió el Excmo. Ayuntamiento Pleno, bajo la presidencia del alcalde señor Lozano Carralón con el fin de celebrar sesión para rectificar y cerrar definitivamente el alistamiento para el reemplazo del Ejército en el corriente año, siendo el número de alistados el de 699.

LA PERMANENTE

Meñana, a la hora acostumbrada celebrará su reunión semanal la Excmo. Comisión Municipal Permanente, para el despacho de los asuntos pendientes de resolución.

En dicha reunión es probable que se aprueben las obras de mejoras de la Alameda Portán de Torres.

LOS BAILES DEL CIRCULO MERCANTIL

Este democrático casino, como en años anteriores, prepara sus fiestas carnavalescas.

Hemos visitado sus salones, que están siendo objeto de exorno artístico que nos agrada mucho.

Dado el espíritu juvenil de la Comisión de Fiestas, los bailes de carnaval en este Casino han de resultar muy animados.

X ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL MARQUES DE CASA DOMEQ

Ayer se cumplieron diez años del fallecimiento de aquel patriótico jerezano, benefactor incansable de los desvalidos, que se llamó don Pedro Domecq y Nuñez de Villavicencio (q. e. p. d.)

En diversas iglesias de nuestra ciudad se celebraron misas en sufragio de su alma.

En la R. e. I. Colegial, a las once tuvo lugar una misa cantada en la capilla del Sagrario, donde reposan los restos del ilustre fallecido con otras ilustres personas de su familia.

Al piadoso acto asistieron ininidad de personas, en su mayoría dependientes, obreros y personal doméstico, que retiraron su pesar a los familiares del finado.

La señora Marquesa viuda de Domecq, que sigue las piadosas normas de su benemérito esposo, repartió abundante limosna de pan.

Con tan triste motivo renovamos nuestro pésame a la señora Marquesa, sus hijos y a todas las personas de su familia.

DE FUTBOL

El pasado domingo se desplazó a Marchena, para contender con su titular, el "Jerez F. C."

Según nos informan, nuestro once perdió por un tanto a cero, debido a la parcialísima actuación del árbitro, a la intransigente intervención del público y a la poca escrupulosa labor futbolística de los jugadores, de lo cual dieron muestras bastantes patentes el domingo anterior en nuestro campo.

CORRESPONSAL

José J. de la Cuesta

Rayos X trasladable al domicilio de los enfermos.—Corrientes de alta frecuencia.—I. R. de Santa Cruz (Vea dir), 13, de 6 a 8

M. QUIRELL

PIANOS AUTOPIANISTAS

Rosario, núm. 17.—Cádiz
Dique de Almedovar, 24 Jerez

"El Noticiero Gaditano"

- Diario de la noche -

Redacción y Administración: San Francisco, 10.—bajo.

Teléfono automático núm. 12-14

TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES PECHO

Homenaje Nacional a los Institutos Armados y suscripción a favor de la Guardia Civil

OCTAVA LISTA

Suma anterior, 11.632'90 pesetas.
Don Daniel Mac-Pherson, 100 pesetas.
Don Luis Alvarez Ossorio y Bensusan, 25 pesetas.
Don José Fernández Sozida, 10.
Don Marcial Martínez, 10.

Doña Ana Mendicuti, viuda de Hervias, 10 pesetas.
Don Fernando Quiñones, 5.
Don Emilio de la Sierra Quintero, 5.
Don Mariano Torrecilla, 5.
Don Manuel Martín de Mora, 5.
Don José M. Dávila, 5.
Don Victorino Verdier, 5.
Don Rodrigo Pomar (Grazalema), 5.
Don Roque Virués (Grazalema), 5.
Don Faustino Rupérez, 5.
Don Víctor Cano Rubio, 5.
Don Ramón Muñoz Blanco, 5.
Don José Escobar Peláez, 5.
Don Francisco García Merchán, 5.

Sres. Jiménez Arquís, 5.
Sres. Hijos de Manuel Lallemand, 5.
Sra. Viuda de Diego Ramírez, 5.
Don Manuel Pujazón, 5.
Casa Cavijoy y Mongay, 2'50.
Don Antonio Benítez Morera, 2.
Don Joaquín Martí, 2.
Don José Rodríguez Díaz, 2.
Don Carlos Gieb, 2.
Doña Francisca Canto, 2.
Don Alejandro Lallemand, 2.
Sra. de Gómez Tirado, 2.
Don Rafael Díaz Crespo, 2.
Don Agustín Cruz Bernal, 2.
Doña Presentación Martínez, 2.

Don Juan Lallemand, 2.
Don Manuel Piñero, 2.
Don Emilio Gutiérrez, 2.
Don donante F. Ch., 2.
Don Eduardo Más García, 1.
Don Juan Pérez de la Cruz, 1.
Don José Pérez, 1.
Don Gregorio Zarate, 1.
Don Braulio Alonso, 1.
Don José Villanueva, 1.
Don Manuel Coello, 1.
Don Juan Miguel, 1.
Don José Deltzón, 1.
Don Eduardo Rodríguez Guerra, 1.
Don Alfonso Cotilla, 1.

Suman, pesetas, 11.913'90.
Se reciben donativos para este homenaje, en la Unión Patronal Gaditana, Banco Hispano Americano, en la Redacción de este periódico, en el Mercado de la Libertad, y en los domicilios de don Miguel Martínez de Pinillos (Mina 6), don Mariano P. del Pobil (I. la Católica 3), don Germán González Tánago (I. Peral, 18), don José Paredes Monge (Cervante, 1), don Manuel Nuñez (San Miguel 18 y 20), don Guillermo Superielle (I. la Católica 24), y en el del Excmo. Sr. Conde de Villamar (Ahumada número 6).



EXCLUSIVA

Los Madrazo, 20.—Jaime Schwab.—Madrid

Comité de Iniciativas y Propaganda

Las comparsas y chirigotas que pretendan salir el próximo Carnaval, deberán presentar sus instancias en este Comité con triple ejemplar de las copias aprobadas por el Gobierno civil, antes del miércoles once del actual.

Los premios que se otorgaran son los siguientes:

Comparsas: Primer premio, 750 pesetas; segundo premio, 500; tercer premio, 300; cuarto premio, 200.

Chirigotas: Primer premio, 250 pesetas; segundo premio, 200; otro segundo premio, 200; Tercer premio, 100 y otro tercer premio, 100 pesetas.

Premio para máscaras: Primer premio, 100 pesetas; segundo premio, 50 pesetas y cuatro accésit de a 25.

Disfraces de niños: Premios juguetes variados: Habrá dos primeros premios uno para niño y otro para niña y cinco accésit para niños y otros cinco para niñas.

En la plaza de la Constitución se levantará un artístico tablado para la música, de cuyo proyecto es autor el notable artista D. Antonio Acame, tan competente en el exorno para fiestas.

La plaza será iluminada con reflectores.

Dr. GILARDON

Médico-Quirúrgida, Consulta de 2 a 4
Isabel la Católica, 2

Juan A. Cortés

recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en el horno de la calle Desamparados

la señora llorosa, lance que suponía antecedentes no muy satisfactorios ni honrosos para don Blas, motivos eran más que suficientes para excitar la curiosidad de cualquiera, como había excitado la suya, la de su familia y su presunto yerno. Este se asomó a la puerta con el maestro, y lo vieron incorporado a la señora marchar con la priesa que queda dicho, entrando luego y refiriendo a Adela y a la tía Espingarda lo sucedido quienes enteradas ya desde adentro del apóstrofe de la señora, quedaron no menos confusas y pensativas. Pero dejémoslos en este estado y volvamos a don Blas y a su compañera.

Apenas se puso a salvo de la casa de su amigo, quien, por más que él quería ocultarle sus antecedentes, encontraba ocasiones de conocerlos, apenas torció la primera esquina que le vino a mano, pareciéndole de poca concurrencia, cuando parándose y dirigiéndose a ella con tono orgulloso y altanero le dijo:

—Vamos a ver, doña Rafaela, ¿qué es lo que se le ofrece a usted que tanto me busca, teniendo el atrevimiento de hacerlo en casa donde yo no quisiera? ¿Qué urgencia es la suya? ¿Para qué me necesita?... Aseguro a usted que me ha puesto de mal humor su venida de este modo.

—Perdone usted señor don Blas, contestó ella condolida. El amor de madre me obliga a ciertas cosas que me repugnan... Pero no crey que usted me recibiera de esa suerte... ¡otras veces me halagaba usted tanto!... No sé lo que digo... estoy como loca...

—Acabe usted de decirme su solicitud sin muchos emplastos—le dijo don Blas interrumpiéndola y con aire cada vez más furioso—. Tengo que hacer mucho y no estoy para oír impertinencias.

—¡Por Dios! señor don Blas, no lo crea yo a usted de ese carácter... Pero este sitio... en medio de la calle... ¿no podríamos ir a casa de usted o a la mía? ¡hay tanta gente!

Repito a usted que me voy enfadando. Para cuatro palabras que podrá escucharle cualquier parte es buena: no vamos a cometer ningún crimen.

La pobre mujer desconsolada echó a llorar amargamente, al ver la dureza e impiedad de un hombre en quien creía hallar otro comportamiento; pero procurando contener sus lágrimas para no llamar la atención de los que pasaran y aunque satisfecha del éxito de su pretensión, cuando tanta repugnancia solo para escucharla ponía, le habló en estos términos:

—Pues bien, ya que ha de ser aquí y que en efecto nada tiene de particular que hablemos en la calle, voy a decir usted mi empeño... Mi

hijo Bernardo, mi único bien, mi consuelo en el mundo, el tan honrado joven a quien usted conoce, ha sido preso atribuyéndole haber causado una muerte, cuando no es capaz de hacer a un perro el más ligero daño, le han principiado a formar causa, y aunque Dios protege la inocencia; aunque la Virgen Santísima lo ha de sacar en palmas de esa desgracia, volviéndolo a los brazos de su desconsolada madre, ya usted sabe lo que se pasa en estos casos, las dilaciones, los perjuicios, las incomodidades y disgustos y sobre todo la horrible incertidumbre de no saber cuál será al cabo su suerte, por más que una piense lo mejor.

—Acabe usted señora; menos palabras, que parece usted un Diputado a Cortes charlando tanto, dijo don Blas con un colérico sarcasmo.

Doña Rafaela se quedó muerta de vergüenza y en poco estuvo que olvidándose de su situación, no contestase a tan insolentes palabras con el desprecio más profundo, volviéndole la espalda después de escupirle públicamente. Pero conteniendo su justa indignación para ver el partido que sacaba, le contestó con humildad aparente, volviendo a asomar las lágrimas a sus ojos:

—No me impida usted, señor, me desahogue del justo sentimiento que me causa la injusticia de que mi desgraciado hijo es víctima... ¿Usted sabe lo que puede un hijo?... ¿Usted es capaz de conocer los afectos que produce en el corazón de una madre cualquier infortunio que padece?

—Poca filosofía, señora, si no me marchó... Está usted hablando dos horas y aún no sé lo que quiere.

—Lo que yo exijo de usted es un favor, pequeño por cierto, para su poderosa posición; no un favor, un acto de equidad y de justicia... Usted es en extremo amigo del Juez y del Escribano, por quien se sigue la causa de mi pobre hijo; ejerce usted sobre ellos mucha influencia según me han dicho... ¿quién mejor que usted puede aliviar su suerte desgraciada y ponerlo a salvo de la inhumana persecución que por la maldad de los hombres experimenta? ¿qué puede costar a usted hacerme esta gracia?... Si pidiera una cosa injusta, si reclamara una cosa que a otro hiciese daño... pero cuando demando clemencia para un inocente, cuando imploro su valimiento en su favor, de un hijo... de un hijo señor don Blas.

—Ya... ya lo veo!... contestó éste con tanta indiferencia como satisfacción interior... Clemencia en favor de su hijo... ¿y si es criminal? ¿y si en esa muerte tiene alguna parte?... Son cosas muy delicadas doña Ra-